



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA N° 2322-695-
CM12 ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA
PROGRAMA PUENTE.

Vallenar, 14 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7091

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 191 de fecha 11 de Diciembre de 2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 971 de fecha 10 de Diciembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Ordenen de Compra N° 2322-695-CM12 Adquisición de Notebook para Programa Puente a Empresa Comercializadora TELENET ITDA Rut 77.700.780-7 por la suma de US\$ 1.163,83 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compra al Item 114-05-01-004-000-000 Programa Puente entre las Familias y sus Derechos, Administración Fondos de terceros.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS